

CAMBIOS DE GRUPO (ESTUDIANTES DE 1er. CURSO)

El plazo para solicitar el cambio de grupo, tanto para las asignaturas del primer semestre, como para las del segundo: del 1 al 5 de octubre de 2015.

CAMBIOS DE GRUPO (GRUPO GRANDE)

Para los Primeros Cursos de Grado en Química y Grado en Ingeniería Química, el número máximo de cambios permitidos para el cambio de grupo grande se fije en un 20% del número teórico de estudiantes de cada grupo. Se autorizarán dichos cambios en turnos completos de mañana o de tarde. Toda petición de cambio de grupo grande tendrá que venir acompañada de una justificación razonada, siendo la Comisión de Docencia del Centro la encargada de establecer los criterios para su concesión.

CAMBIOS DE GRUPO (ESTUDIANTES DE 1.º, 2.º, 3.º Y 4.º CURSO EN GRUPOS REDUCIDOS)

Sin embargo, esta ordenación es orientativa y a efectos de comenzar el curso académico, puesto que los Estatutos de la Universidad de Salamanca reconoce al alumno a "Elegir el profesor"... (artº 154) por lo que, cuando exista tal posibilidad, podrá cambiar de grupo si lo desea. Ahora bien, debido a la programación de las pruebas o exámenes de cada grupo, se fija como **plazo único para solicitar el cambio de grupo, tanto para las asignaturas del primer semestre como para las del segundo: del 1 al 5 de octubre de 2015.**

No obstante, según acuerdo de Junta de Facultad del 26 de septiembre de 2012, el número máximo de cambios permitidos se fija en un 20% del número total de alumnos matriculados en el grupo reducido, siendo la Comisión de Docencia del Centro la encargada de establecer los criterios para su concesión.